

PLAN DE TRANSITO DEL C.E.I.P. "Jaén" y los I.E.S. de referencia.

1.- El tránsito de Etapas de Infantil, Primaria y Secundaria.

El paso de una Etapa educativa a otra implica en el alumnado un cambio de grupo, de compañeros, en ocasiones, de contexto ambiental, pudiendo todos estos factores interferir en el proceso de enseñanza-aprendizaje que, aunque dinámico y evolutivo, requiere una continuidad, un progreso coherente y sin rupturas.

Especialmente, el tránsito de la Educación Primaria a la Secundaria es un momento fundamental para la mayoría del alumnado y en muchas ocasiones puede ser el desencadenante de bajos rendimientos académicos, fracaso escolar, dificultades de integración y problemas de conducta.

Por este motivo se hace necesarias actuaciones colegiadas del profesorado, que faciliten el tránsito de forma que nuestro alumnado lo vivencie como algo progresivo, continuado y paulatino que conlleve un crecimiento en los procesos de maduración.

2.- Justificación legal.

- LOE (Art. 3.1): *Asegurar la transición del alumnado.*
- LEA (Art. 54.1): *Garantizar una adecuada transición del alumnado entre etapas.*
- Decreto 328/2010: *Garantizar una adecuada transición del alumnado y facilitar la continuidad de su proceso educativo.*
- Orden de 10 de agosto de 2007 (Evaluación ESO): *Los centros establecerán mecanismos de coordinación con los centros docentes de procedencia.*
- Decreto 327/2010 (disposición adicional cuarta): *Coordinación con los centros que estén adscritos.*

3.- Destinatarios del tránsito.

El presente Plan va dirigido al alumnado del último curso de la Etapa de Infantil y al alumnado de la Educación Primaria que se incorpora a un I.E.S. para cursar la ESO.

Para lograr los objetivos planteados, a su vez, el programa se dirige a toda la Comunidad Educativa directamente implicada (familias, tutores, profesorado de los diferentes niveles y áreas, orientadores, etc.).

4.- Objetivos

4.1.- Objetivos generales.

- Facilitar una transición fluida y cómoda del alumnado entre la Etapa de Infantil y la de Primaria, dentro del propio Centro, y al de Educación Primaria a Secundaria Obligatoria.
- Adecuar, bajo los criterios establecidos en el Plan de Centro, la composición de grupos, en el primer curso de Edc. Primaria, menos heterogéneos, evitando, si los hubiere, problemas de inadaptación a la nueva Etapa.
- Facilitar un proceso de acogida e integración en el Instituto que prevenga situaciones personales de inadaptación, ansiedad, aislamiento o bajo rendimiento escolar.
- Facilitar un adecuado grado de comunicación entre el Centro y las familias y entre los I.E.S. de referencia.
- Coordinar las actuaciones tutoriales tanto entre los Equipos de Ciclo como entre el centro de Primaria y el de Secundaria.
- Adoptar de manera rápida y ajustada las medidas de atención a la diversidad entre etapas.
- Proporcionar una información útil que sirva para la toma de decisiones de los tutores/as, Equipos Docentes y de Ciclo, así como al Departamento de Orientación de los I.E.S.

4.2.- Objetivos en relación con el alumnado.

- Informar al alumnado de 6º de Primaria sobre la estructura del Sistema Educativo.
- Proporcionar a dicho alumnado información sobre la ESO.
- Propiciar el conocimiento del instituto: dependencias, aulas, horarios, normas y profesorado.
- Facilitar información sobre las distintas opciones académicas.
- Facilitar la acogida, por parte del alumnado de Primaria y de la ESO, de los alumnos de nuevo ingreso en la Etapa siguiente y en el instituto.

4.3.- Objetivos en relación con las familias.

- Informar a las familias sobre la estructura de la Etapa de Primaria, la evaluación y la promoción, para el tránsito a Primaria y de las opciones del Sistema educativo en Secundaria, para 6º curso.
- Propiciar el conocimiento del Instituto: organización y funcionamiento, normas, recursos que ofrece, etc.
- Favorecer la comunicación entre la familia y el Centro educativo en la nueva Etapa.

4.4.- Objetivos en relación con el centro.

- Incluir en Programa de Tránsito en los documentos de planificación del Centro.
- Coordinar el desarrollo del programa de tránsito con los centros de Secundaria adscritos: profesionales implicados, calendario, documentación...
- Proporcionar información y materiales a los tutores para que puedan desarrollar las actividades previstas con el alumnado.
- Promover la coordinación entre el profesorado de Infantil, Primaria y Secundaria en lo que se refiere a los currículos de Lengua y Matemáticas e Inglés.
- Favorecer el trasvase de información y documentación del alumnado entre los centros de Primaria y Secundaria

5.- ACTUACIONES PREVISTAS.

5.1.- Actuaciones en el propio Centro.

- Reorganización de grupos de 1º de Primaria aplicando los criterios del Plan de Centro para hacerlos un poco más homogéneos, sin dejar de atender a la socialización del alumnado.
- Reuniones del Equipo de Ciclo de Infantil con el Equipo del primer Ciclo de Primaria para intercambiar información más precisa de cada alumno/a y establecer paralelismos en las metodologías.

5.2.- Actuaciones entre Centros.

- Coordinación con los Equipos Directivos de los centros adscritos para la aprobación del Programa de Transito y la coordinación de programas de acción tutorial para el alumnado del segundo ciclo de Primaria y del alumnado de Secundaria.
- Contactos entre el Orientador/a de referencia del Centro y los Orientadores/as de los Institutos adscritos para intercambiar la información más relevante sobre el alumnado que ha terminado 6º y se incorpora a 1º de ESO.
- Reuniones para coordinar y garantizar la continuidad entre las programaciones de lengua, matemáticas e Inglés de Primaria y Secundaria (Jefes de Departamento de Secundaria y Coordinadores de Ciclo de Primaria)
- Efectuar la autoevaluación del Programa de Tránsito para proponer modificaciones o propuestas de mejora si fuera necesario.

5.3.- Actuaciones con la familia.

- Confección, por parte del Orientador/a, de un Informe, basado en la información de los/as tutores/as de Infantil y 6º de Primaria y las pruebas aplicadas por el mismo/a, que será entregado a las familias del alumnado de Infantil de 5 años y de 6º de Primaria, respectivamente.
- Charlas informativas por parte del Orientador/a y/o el Director/a de los IES a los padres del alumnado de 6º de primaria sobre la Educación Secundaria, el I.E.S. y sus características.
- Entrevistas personales del Orientador/a con las familias que lo soliciten, especialmente aquellas de alumnado NEAE.

5.4.- Actuaciones con el alumnado.

- Visita del alumnado de 6º de primaria al Instituto.
 - o El/La directora/a y Orientador/a les darán la bienvenida, les informarán de las características más notables del centro, normas de convivencia y su organización, así como del proceso de adaptación al mismo. Se intentará que el alumnado formule las preguntas que desee, contestándolas de forma breve y sencilla.

- Se les entregará un tríptico con las características de la ESO, normas de convivencia y características del centro.
 - Visita guiada por el instituto a cargo de alumnos de 1º de ESO coordinados por el orientador. En esta visita se procurará mostrar las aulas más específicas (laboratorios, gimnasio, talleres, etc.), procurando mostrar las actividades que se realizan y visitando también aulas de 1º ó 2º de ESO.
-
- Actividades de acogida y de cohesión de grupo. El nuevo alumnado de 1º de ESO, el primer día de clase, será recibido en el salón de actos por el director y los profesores tutores. Tras darles la bienvenida y presentarles a sus tutores se dirigirán con ellos a sus aulas correspondientes, donde se les facilitará el horario, se les indicará el profesorado asignado y las instrucciones básicas de funcionamiento. Así mismo, se llevarán a cabo actividades de conocimiento y contacto personal, entre los integrantes del grupo, para romper posibles barreras comunicativas.
 - Evaluación inicial del alumnado de nuevo ingreso.

TEMPORALIZACIÓN	ACTUACIONES	RESPONSABLES	DESTINATARIOS
SEPTIEMBRE	<p>1º.- Actividades de acogida en el I.E.S. y de cohesión de grupo en 1º de Primaria.</p> <p>2º.- Evaluación inicial.</p> <p>3º.- Autoevaluación del grado de cumplimiento del Programa de Tránsito.</p> <p>4º.- Entrevistas personales del Orientador/a con las familias de alumnado nuevo, que lo soliciten, especialmente con aquellas de alumnado con necesidades específicas de apoyo.</p>	<p>Director/a y tutores.</p> <p>Profesorado de 1º de ESO y 1º de Primaria.</p> <p>Comisión de autoevaluación del Programa de Tránsito integrada por: Primaria→ E.T.C.P. Secundaria→Jefe de Estudios, Orientador, tutores de 1º de ESO y Jefes de Departamento de Lengua, Matemáticas e Inglés.</p> <p>Orientador/a del centro.</p>	<p>El alumnado de 1º de Primaria y 1º de ESO</p> <p>El alumnado de 1º de Primaria y 1º de ESO</p> <p>El Centro.</p> <p>Familias del alumnado de 1º de Primaria y 1º de ESO</p>

<p>2º TRIMESTRE (Enero-Febrero)</p>	<p>1º.- Charlas informativas sobre la Educación Secundaria, el I.E.S. correspondiente y sus características en el Centro.</p> <p>2º.- Visita del alumnado de 6º de primaria a los Institutos de referencia.</p>	<p>Director y Orientador de los I.E.S.</p> <p>Orientador/a y personal del Instituto que este considere necesario (preferentemente alumnado del mismo)</p>	<p>Familias de alumnos de 6º de primaria de los centros adscritos.</p> <p>Alumnado de 6º de primaria.</p>
<p>3º TRIMESTRE</p>	<p>1º.- Coordinación entre los ciclos de Infantil y Primaria y con los centros de Secundaria adscritos para la aprobación del Programa de Tránsito y de los programas de acción tutorial para el alumnado del último curso de Infantil de Primaria.</p> <p>2º.- Reuniones para coordinar y garantizar la continuidad entre las programaciones de Lengua, Ma-</p>	<p>Director/a y Jefe de Estudios.</p> <p>Coordinadores de Ciclo de Primaria y Jefes de los departamentos de Secundaria.</p>	<p>El Centro.</p> <p>El centro.</p>

	<p>temáticas e Inglés de Primaria y Secundaria (especialmente las de 6º de primaria y 1º de ESO).</p> <p>3º.- Reuniones, para intercambiar la información mas relevante del alumnado que termina Infantil y 6º de Primaria y se incorporan a la nueva Etapa.</p>	<p>Orientador/a del centro y los Orientadores/as de los I.E.S. adscritos.</p>	<p>El centro.</p>
--	--	---	-------------------